

Política de Donaciones¹

El propósito de esta política es establecer los lineamientos para la entrega, control y supervisión de cualquier tipo de donativo otorgado por Volaris, bajo las leyes aplicables, las políticas internas de la Compañía y los procedimientos de una debida diligencia, con el propósito de destinar las donaciones a programas de responsabilidad social y voluntariado, que se ajustan a nuestros valores y visión empresarial.

Volaris no usará donativos como un medio para encubrir actos de corrupción o soborno o para recibir beneficios ilegales.

Volaris podrá participar como intermediario en donaciones en especie de sus Embajadores² a donatarias u otros Embajadores (no aplica para donativos de dinero en efectivo).

Esta política es aplicable a Volaris y a los Embajadores a través de los cuales se realice algún donativo y/o por los cuales se actúe como intermediario.

Lineamientos para otorgar donativos y debida diligencia

- Queda prohibido entregar donativos a nombre o representación de Volaris sin contar con la autorización del Comité de Sustentabilidad.
- Los donativos solo podrán entregarse a organizaciones:
 - No gubernamentales sin fines de lucro y que estén autorizadas por el Comité de Sustentabilidad para recibir dichos donativos por los cuales se deberá obtener el comprobante correspondiente.
 - Estar en condiciones de demostrar eficiencia en su gestión financiera, administración y gobernanza.
 - No ejercer actividades que puedan perjudicar la imagen de Volaris
 - Estar en cumplimiento de la legislación aplicable incluyendo las obligaciones fiscales.
- Está prohibido realizar donativos que:
 - Pueda o esté relacionada con funcionarios de gobierno y servidores públicos o sus familiares.
 - Organizaciones sin recursos económicos para solventar sus gastos
 - Organismos o proyectos destinados a una causa política, sindical o religiosa.
 - Organismos que ejerzan cualquier forma de discriminación.
- Queda prohibido que cualquier Embajador de Volaris ofrezca o entregue donativos a una entidad u organización, que tenga por objeto influenciar o inducir a un miembro de dicha entidad u organización, para obtener o garantizar una ventaja indebida.
- Cuando un Embajador de Volaris desee realizar donaciones a título personal, no deberá usar el nombre de ninguna de las empresas de Volaris, su imagen, recursos, instalaciones, tiempo laboral o cualquier

¹ Dicha Declaratoria se encuentra soportada por la institucionalización de la Política: POL-DGR-CDG-01 Política de Donaciones

² Por Embajador nos referimos a las personas que forman parte de Volaris.

- Queda prohibido realizar aportaciones en dinero o especie propiedad de Volaris para partidos políticos, instituciones gubernamentales no autorizadas, funcionarios o exfuncionarios gubernamentales y a ninguna persona que por su posición en alguna institución de gobierno pueda influir en beneficio de Volaris.
- Queda prohibido otorgar donativos a organizaciones que fomenten el terrorismo, la desestabilización social y el incumplimiento de las leyes.
- No se debe ofrecer un donativo en relación con ninguna oferta, licitación, renovación de contrato o futura relación comercial con Volaris.
- No se debe celebrar ningún acuerdo de donación con una organización como medio para obtener condiciones favorables de la misma o de sus filiales o partes vinculadas en cualquier otro acuerdo comercial.
- Se debe notificar, a través de la Línea de Escucha de Volaris, cualquier irregularidad/es que se detecte o sospeche tan pronto como sea posible o que puede producirse en el futuro, si se considera que se ha producido una violación de esta Política.
- Las donaciones se deben consultar antes de realizarse con el área fiscal de la Compañía para que ésta defina por cual compañía de Volaris se deberá efectuar el donativo, las condiciones y requisitos necesarios, así como el monto máximo de este para cuidar la deducibilidad de este.
- Al presentarse cualquier caso de donativo no autorizado a nombre de Volaris, se aplicarán las sanciones según corresponda de acuerdo con las políticas establecidas por la organización (POL-TAL-GTL-03 Política de Sanciones). La sanción aplicable en este punto es por falta de probidad y honradez, las sanciones son una referencia, al final el líder respectivo determinará la sanción a aplicar en cada caso.

Programas autorizados para realizar donativos

Proyectos relacionados con la operación de Volaris (transporte de personas o carga)- boletos de avión y crédito electrónico

- a) **Avión Ayuda Volaris. Boletos de avión/carga:** el Programa Avión Ayuda Volaris tiene la finalidad de brindar apoyo a personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad por emergencias derivadas de desastres naturales, crisis humanitarias/migratorias, emergencias y tratamientos médicos, entre otras. Las donaciones de boletos de avión o la carga que se transporte con fines humanitarios deben asignarse a proyectos relacionados con alguno de los 5 ejes de Avión Ayuda Volaris:
 - Eje 1: Desastres naturales/protección civil/crisis sanitarias
 - Eje 2: Transporte de órganos y tejidos con fines de trasplante
 - Eje 3: Tratamientos médicos
 - Eje 4: Cumplimiento de sueños Volemos Juntos
 - Eje 5: Programa Reuniendo Familias
- b) **Proyectos del Programa Corporativo de Sustentabilidad:** Volaris realiza donaciones de boletos de avión para actividades en materia de sustentabilidad incluyendo, sin limitar, las relacionadas con congresos, conferencias, eventos, entre otras.

- c) **Proyectos para la contribución a la protección del medio ambiente:** Volaris realiza donaciones de boletos de avión para proyectos relacionados con la Política Integral de Protección al Medio Ambiente Volaris #CielitoLimpio, a favor de la biodiversidad como reforestaciones, campañas de concientización sobre la protección del medio ambiente y alianzas estratégicas en esta materia.
- d) **Programas de Voluntariado Corporativo:** Volaris realiza donaciones para actividades de voluntariado con el fin de consolidar una auténtica conciencia social, así como el sentido de pertenencia y orgullo en nuestros Embajadores, a través de la creación de alianzas estratégicas. Algunas de las actividades de voluntariado que organiza Volaris son:
- Cumplimiento de Sueños Volemos Juntos y visitas a hospitales con alianzas estratégicas
 - Reforestaciones
 - Colectas para casas hogar, hospitales y refugios
 - Liberación de tortugas y limpiezas de playas
 - Voluntariado a distancia, donde los Embajadores capacitan a sectores vulnerables de la sociedad y aliados.
 - Otorgamiento de franquicias para fundaciones aliadas con las que realizamos actividades de voluntariado²
- e) **Donaciones autorizadas por la Dirección General para proyectos específicos:** Volaris podrá realizar donaciones excepcionales que serán solicitadas por el Director General para la aprobación del Comité de Sustentabilidad, con el fin de cubrir necesidades sociales no contempladas por los programas de la presente Política.
- f) **Donaciones realizadas por la Dirección de Marketing y Digital.** Las donaciones se clasifican de la siguiente forma:
- **Donativos a fundaciones:** el área de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad proporcionará a principio y a mitad de año el listado de fundaciones aplicables para el otorgamiento de donativos. Lo anterior, con la finalidad de que para las activaciones de Marketing y Digital se otorguen donativos a fundaciones que hayan pasado por el proceso de debida diligencia que hayan sido aprobadas por el Comité de Sustentabilidad y con las que se tengan convenios. Asimismo, el área de Marketing y Digital deberá gestionar sus donativos de acuerdo con el proceso establecido en esta Política.
 - **Donativos a personas físicas:** se refiere al otorgamiento de boletos de avión para casos excepcionales (ejemplo, personas con enfermedades que solicitan boletos por medio de los canales de comunicación de Volaris). Estos boletos se canalizarán con el área de Comunicación Institucional y Cultura para que sean gestionados.³

ODS 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos Como empresa que ha asumido la Sustentabilidad como parte de su estrategia de negocio, tenemos la responsabilidad de generar valor a nuestros Grupos de Interés. Reforzamos

² Las actividades de voluntariado corporativo y las franquicias otorgadas por parte del área de Cultura, con fines de voluntariado, se deberán restringir a las organizaciones sin fines de lucro previamente autorizadas por el Comité de Sustentabilidad o aquellas con las que ya se tenga un acuerdo previo. Para realizar otro tipo de donaciones a particulares se deberá contar con la autorización previa del Comité de Sustentabilidad y se considerarán estas donaciones como excepcionales (15 boletos al año), con el fin de no afectar el presupuesto de boletos asignado a fundaciones.

³ Las actividades de voluntariado corporativo y las franquicias otorgadas por parte del área de Cultura, con fines de voluntariado, se deberán restringir a las organizaciones sin fines de lucro previamente autorizadas por el Comité de Sustentabilidad o aquellas con las que ya se tenga un acuerdo previo. Para realizar otro tipo de donaciones a particulares se deberá contar con la autorización previa del Comité de Sustentabilidad y se considerarán estas donaciones como excepcionales (15 boletos al año), con el fin de no afectar el presupuesto de boletos asignado a fundaciones.

nuestro compromiso con el futuro de las nuevas generaciones, creando el contexto ideal para que el negocio de la aviación de ultra bajo costo siga siendo un motor de desarrollo y una fuente de empleo por muchos años más. Es por lo anterior, por lo que nuestras metas de negocio están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), también conocidos por sus siglas ODS. Nuestro compromiso con la ONU identifica aquellos objetivos (ODS) donde podemos innovar, crear valor compartido y centrar nuestros esfuerzos para lograr un mayor impacto. Nuestros esfuerzos en otorgar donativos de una manera estratégica y transparente están diseñados y enfocados hacia el logro de los siguientes ODS:

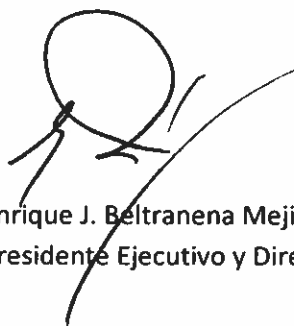
ODS 1 – Fin de la pobreza

ODS 3 – Salud y bienestar

ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

ODS 10 – Reducción de las Desigualdades

ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Enrique J. Beltranena Mejicano

Presidente Ejecutivo y Director General